

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7931 *SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 25

Junio 2014

Santander Consumer Finance, S.A. con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 25 por importe nominal de seiscientos millones (600.000.000) de euros que corresponden a un total de seis mil (6.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador.

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 20 de junio de 2014

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 20 de junio de 2014 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 20 de julio de 2014, 20 de octubre de 2014, 20 enero de 2015, 20 de abril de 2015 y 20 de julio de 2015 (Fecha de Amortización de las Obligaciones) (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 20 de julio de 2014 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones. Habrá un período de interés corto desde e incluida la Fecha de Desembolso de las Obligaciones hasta pero excluido el 20 de julio de 2015. Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a tres meses añadiéndole un margen del 0,57 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 20 de julio de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 13 de junio de 2014.- Ignacio Lantero González, Apoderado.

ID: A140032824-1